LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1147::::*BUENOS AIRES, MARTES* 4 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827

PRECIOS CORRIENTES.

ARTÍCULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguard'te de España 24 á 25 grados	pipa	1350				escaso.
d. coñac de Francia 20 gr.	"	1250				
d. de caña del Brasil 27 á 28 grados	"	900		1000		escaso
d. de la Havana 20 gr	"	750		800		
Aceite de comer en pipa	arroba	10		12		
d. id. en botijuela	botju'ls	8				
d. de Francia en botella	docena					no hay.
d. de linaza los 5 galones	en	40				escaso
Aceitunas de Sevilla	bot's / chca				6	
Id. de Málaga	id. grde					no hay
Arroz de la Carolina	arroba	13				escasa
Id. del Brasil	"	18				esca
Azucar de la Havana, bl'ca.	"	26				
Id. id terciada	"	22				
Id. del Brasil, blanca	"	22				
Id. id. terciada	"	19				
Azogue	quintal	50		70		no hay
Cacao de Guayaquil	"	44				
Café	"	68				
Carbon de piedra	toneld'					no hay
Canela fina	libra	4		4	4	escasa
Canelon	"		7			
Cera blanca pasta	"	1	6	2	4	
Cerveza en botellas	docena	10		12		buena escasa
Cigarros de la Havana	millar	45		100		buenos escasos
Cobre en galapagos	quintal	18		20		no hay
Id. en planchas	"	60				muy escaso
Estaño	"	22		24		no hay
Fierro en barra	"	20		24		escaso.
Id. en chapa	"	16		16		
Id. en arcos	"	16		18		
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa					
Id. id. en frasqueras	frasqr'	30				escasa
Garbanzos de Chile	arroba	3		4		escasos

ARTÍCULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Id. de España	arroba	2	4	3		
Harina de Norte América.	barrica	54				
Hilo acarreto	libra	5		6		
Hoja de lata	cajon	60		70		
Jabon de España	arroba	9				
Id. amarillo de N.-América	"	10				escasea
Jarcia	quintal	50		80		seg. surt.' esc'
Lonas de primera	pieza	100		125		Rusia escasa
Lonetas	"	95		100		id.
Laton amarillo	libra		6			
Madera, Pino	1000ps	300		400		
Id. roble	"	360		450		
Id. vigas del Brasil	viga	36		45		escasa
Pasas de Málaga	cajonc'					no hay
Papel florete Español	resma	22				escaso
Id. medio florete	"	20				
Id. florete Genoves	"	21		22		
Id. medio florete	"	18		20		
Id. de estraza	"	8				muy escaso
Pimienta	libra		3			
Plomo en rollos	quintal	45		50		no hay
Id. en municion	"	16		18		
Sal de comer	fanega	20				
Tabaco negro del Brasil	arroba	35		60		seg. calidad id
Id. en hoja de Virginia	quintal	30		35		No hay
Té Perla	libra	5			2	venta
Tintas, Añil	"	6				escas
Albayalde	arroba	6				
Palo Campeche	quintal	5	4	6	4	
Velas de Esperma	libra	3				escasa
Vino tinto, de Cataluña	pipa	550				pri. cali. escas
Id. de Burdeos	2 casco					no hay
Id. id. en botellas	docena	23				
Id. dulce de Malaga	pipa			350		
Id. seco de id.	"					no hay
Yerva del Paranagua	arroba	36		40		
Id. del Rio Grande	"	22		25		
Vinagre de Yema	pipa	190		200		

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS.

ARTÍCULOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de Mendoza	barril	125				
Id. San Juan	"	125				
Aspas	millar	50		100		
Cueros salados vacunos	pesada	8		9		
Id. id. de bagual	"					
Id. secos de novillo de peso	"	11		11	4	escasa.
Id. mitad novillo y mitad vaca	"	11				
Id. id. de vaca sola	"	10	4			
Id. id. de bagual	cuero	1	6	2		
Id. de cordero con lana	docena	2	4	3		
Id. de nutria	"	7	4	8		en partidas
Id. de chinchilla	"	15		18		
Id. de vicuña	cuero	1	6	2		
Carne tasajo	quintal	7	4	8		
Clin larga	arroba	9		10		
Id. corta	"	6		7		
Cebada	fanega	8		9		escasa
Galleta	quintal	18		20		

ARTÍCULOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Harina del pais	quintal	20				
Lana de carnero	arroba	1	2	1	4	
Id. de vicuña	libra		5		6	no hay
Maiz	fanega	7		8		
Pluma de avestruz, larga, negra	libra	1	4			
Id. id. id. blanca	"	1	4	2		
Id. id. corta, blanca	"	3		4		
Sal de Patagones	fanega	16		18		abordo no hay
Sebo en rrama	arroba	6				
Suelas	cd' una	30		40		superiores
Tabaco de Corrientes	arroba	25		35		
Id. del Paraguay	"					no hay
Trigo superior	fanega	20		25		
Vino de Mendoza	barril	30				
Id. San Juan	"	30				
Velas de sebo de molde	arroba	14				
Yerva del Paraguay	"	50				

ALMANAQUE.

Dia 4—Sta. Rosa Viterbo, y Sta Rosalia

Sale á las 6--20—Se pone á las 5--40.
Luna lena el 5 á las 11 y 7 min. de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el 1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el 3, 10, 1 y 26.
Para id de Sta. Fé, el 5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional 2, 9, 16 y 23.
Para id de la Magdalena el .... 9.
Para id de las Guardias del Sud el........ 12.
Para id id del Oeste el 15.
Para id de los pueblos del Norte el ..... 19.

ADVERTISEMENT.

A DESIRE to supply the want, in this city, of those public and popular institutions which elsewhere bring within the reach of all classes of the community the most conspicuous truths of moral and exact science, having led a few individuals to consider, generally, the best means of promoting such objects here, it is requested that all persons desirous of co-operating for this purpose will meet at Mr. Robertson's house, No 126 calle de la Biblioteca, on the evening of Monday, the 10th of September,] at 6 o'clock.

It is especially requested that the young gentlemen of the mercantile offices in town will attend, whose business avocations, without extinguishing the love of science, may have superceded their systematic investigation of its truths.

It is not proposed, in the first instance, that any expense should be incurred, and it is hoped that the present notice will be considered a sufficient invitation to all persons interested in the promotion of useful knowledge, to attend the meeting.

Sept. 3—3p

AVISO

EL que necesite tomar dinero a rédito sobre fincas, como de tres hasta ocho mil pesos, puede ocurrir en la calle de la Paz No 56.

Sep 3. 3c

Se venden.

COMO 200 arrobas algarroba superior ó por sacos de 4 y 5 arrobas articulo que se dará sumamente barato no obstante que es llegada la estacion de su consumo: recurso que tienen las familias en la venta de esta vendiendola reducida a chicha: sirve igualmente para mantencion de caballos, los conserva fuertes, y es dá grandes brios, con el agregado no menos importante de hacer mas cuenta que el afrecho.

agosto 29 3p

Correspondencia.

SS. EE, de la G. M.

Se dice que renuncia el fiscal actual Dr. D. José Cayetano Pico. Si esto es cierto los que subscriben se atreven á presagiar males de trascendencia judicial. ¿Donde encontraremos un letrado de sus luces y conocimientos, mas versado con la jurisprudencia? ¿Donde habrá otro mas patriota, mas desinteresado, y mas fiel á sus ideas y sentimientos? Donde hallaremos otro mas decidido protector de nuestros derechos? Donde en fin. : . : Cuanto no podriamos decir para evitar esa renuncia, pero creemos baste lo indicado para que surta los efectos que desean.

Los Españoles Europeos , y los del año 20.

D. José Francisco Canedo Pinto,

AL PUBLICO.

Convencido que la buena opinion es el alma que anima y vivifica al hombre social, que sin ella esta se reputa un cuerpo muerto en la comunidad donde habita, que su privacion le trae males irreparables de todo genero, y un trastorno general en todos sus intereses, y cierto de que estos funestos resultados los siente el que por un golpe de autoridad tiene que sugetarse á vivir en una confinacion, ó destierro, porque esto siempre supone un crimen ó causa grave, habiendo sido yo como es público y notorio, una víctima sacrificada de este modo á la arbitrariedad y el capricho, y habiendo sufrido perjuicios que no me reparán los que me los han originado; por el respeto que se debe al público, y á todos los hombres que componen una sociedad, y en mi caso especialmente al comercio á cuya clase correspondo, y con cuyos individuos mantengo las mejores relaciones y transacciones, me hallo en la necesidad de analizar todos los hechos que precedieron á mi confinacion y destierro, para que penetrados todos de no haber jamas existido causa alguna capaz de producirlo, ni estando en el arbitrio de persona alguna substraerse á los golpes de la arbitrariedad y del despotismo, con mayoria de razon cuando no se han previsto, se convenzan que no soy un criminal, y que por un tal procedimiento, ninguna mengua debe afectar mi opinion, mi crédito y mi buena reputacion.

Yo acababa de llegar á esta en el bergantin Homero desde el Rio Janeiro el dia 22 de Junio de 1827, con cargamento de muy propiedad. Descargado el buque saqué pasaporte, y le tenia en mi poder para regresar con el mismo en lastre para Baltimore en los Estados Unidos del Norte, cuando el dia 20 de Julio á las diez y media de la mañana, fuí sorprendido y arrebatado de mi casa por órden superior, y conducido á la Policia donde se me mantuvo encerrado hasta el dia 27 del mismo que fuí puesto en comunicacion, intimándome al mismo tiempo un decreto del Presidente de la República, por el que se me ordenaba que en el término de tercero dia saliese confinado al fuerte de la Independencia. En este tiempo todos mis pa-

pes y comunicaciones, asi mercantiles, como sociales fueron sugetos á la mas escrupulosa requisa.

La sorpresa que produgeron en mi ánimo estos precipitados procedimientos solo fué igual á la sensacion que él esperimentó; yo me veia preso, y sin libertad, sin advertir en mí causa que me condugese a una tal situacion, yo veia en mí violadas las leyes que garantizan la seguridad individual y real de las personas, y no condecia el incidente que producia este movimiento: yo era hecho el blanco de la espectacion de todos, y sentia con un tal hecho vulnerada mi reputacion, ó al menos problematico mi crédito. Este, mis intereses mercantiles, y mis relaciones sociales, todas sufrian en aquellos momentos aciagos una alteracion que mas antes puede sentirse que esplicarse. La vida era para mi de ninguna estima, cuando consideraba la mengua á que quedaba espuesto. ¿Yo era culpado? ¿qué diligencias se practicaron para comprobar mi crímen? Ningunas ciertamente. Puesto en comunicacion yo me presenté al gobierno reclamando las leyes que garantizan la seguridad de las personas, yo espuse que queria ser juzgado, yo por último ofrecí la fianza que quisiese el gobierno sobre mi conducta, y el ningun recelo que debia inspirarle mi persona; yo le puse de manifiesto el honrado comportamiento que habia observado en el pais en el largo espacio de diez y nueve años que residia en él, pero nada bastó, el terrible decreto debia ejecutarse, y efectivamente se realizó ¿Podia hacer yo mas en aquellas apuradas circunstancias en que me hallaba privado de mi libertad? Los primeros pasos ya se habian dado sin poder remediarlo; yo reclamé el único medio por donde podia justificarme—que se me pusiese en juicio, y el que se hallaba con la autoridad todo lo resistió; yo era el débil puesto bajo la mano del mas fuerte, y no quedaba otro remedio que sucumbir al rigor de su poder. ¿Seria que obrasen contra mi algunas sospechas? A mas de que mi conducta precedente las desmentia ¿no tenia el gobierno una policia que pudiese observarme de inmediato? ¿Era su único arbitrio el de la confinacion, obligarme á dejar abandonados todos mis negocios, y sufrir todos los perjuicios de una espedicion desamparada en la víspera de realizarse? Yo seria inmenso si quisiese seguir discurriendo sobre estos principios.

Con lo espuesto yo creo haber manifestado que mi prision y destierro, no han tenido otro antecedente, ni causa alguna probada; que ellas han sido el resultado de un golpe de una arbitrariedad ejercida por el poder que se sobrepone al imperio de la ley. Puestas las cosas en este punto de vista es claro que, no embargante estos sucesos, mi opinion y crédito quedan en el propio grado en que se hallaban antes de ellos. Al hacer al público una esposicion que me arranca el respeto que se le debe, yo tengo el honor de saludarle con los respetos de mi mas alta consideracion.

Joes Francisco Canedo Pinto.

SS. EE de la G. M.

Sirvanse Vds. poner en noticia del público el siguiente comunicado que demuestra el despótico atropellamiento cometido contra un ciudadano benemérito, propietario avencindado en la Jurisdiccion de San Nicolas de los Arroyos, casado y con cinco hijos, por una partida de Usares con órden de su coronel D. Federico Rauch, y tácito consentimiento del Gobierno que concluyó.

D. Facundo Borda capitan retirado de las Milicias de Campaña, Hacendado en las inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos, ciudadano benemerito segun el Gobierno de la Provincia lo asegura en 4 de Abril de 822, se hallaba poseyendo su hacienda de campo con cerca de 3000 cabezas de ganado vacuno, porcion de lanar y caballar, trabajando en union de su familia, cuando la ambicion de dos sujetos de este Pueblo, queriendo apropiarse de esta pingue posesion se complotaron, y por medio de resortes creyeron sugetando á Borda al servicio activo dejarlo como se suele decir á la luna de Valencia; para esto acordaron con el caballero Rauch, quien para principiar la funcion se parapetaron ridiculamente haciendo que dos de la comision de hacendados, lo clasificasen por uno de los individuos con quien debian completarse los regimientos de Frontera. y estando Borda ausente, fué atropellado su hogar y familia con fuerza armada y se registró su casa haciendo un escrupuloso examen hasta de los colchones de su muger y familia; y habiendo tenido noticia el expresado Borda de este quijotesco atentado, y que el empeño de aquella comitiva era agarrar su persona, se personó ante dho. Rauch quien inmediatamente lo filió á la fuerza, y lo destinó de sargento de una de las compañias de su Regimiento. Este benemérito ciudadano vejado su caracter, y atropellado escandalosamente á a faz de un Gobierno Repúblicano, creyó fundadamente que puesta su queja al Gobierno seria inmediatamente repuesto al uso de los privilegios y prerogativas que como tal le correspondia conforme con la ley; para esto se presentó por medio de su apoderado Don Manuel Joaquin de la Cuesta haciendo ver al Gobierno no solamente la cedula del Gobernador y Capitan General de la Provincia, por la que en 4 de Abril de 1822 le dispensaba del servicio, en atencion á los recomendables servicios que habia prestado al pais, eximiendo lo de alistamientos ú otras fatigas á menos que lo exigiese la defensa del territorio; como asi mismo otros documentos todos originales en que el Gobierno de aquel tiempo, le habia ocupado en comisiones firmados por el Sr. Ministro Cruz, que no dejan duda de que Borda es capitan retirado de las milicias de campaña: tambien se acompañó el informe y oficio original en que la Inspeccion general copia el que el coronel Rauch remitió en 8 de Junio del presente año en que asegura bajó su firma que habiendo sabido habia servido anteriormente la clase de capitan, creyó podria desempeñar bien la de sargento. y lo destinó en ella; con todos estos datos 6 documentos originales que existen en poder del apoderado de Borda para ponerlos de manifiesto al que guste leerlos, el Gobierno decretó en 19 de Junio del año presente: "acompañe el suplicante el despacho del empleo de capitan que dice haber obtenido su representado, ó copia de él" y aunque se demostró innecesario el tal despacho respecto del que se manifestaba en que el Gobierno como se ha dicho le escluia de todo servicio por los que en la clase de capitan habia desempeñado; el Gobierno insistió en la agregacion de tal despacho que se hizo ver no existia, como no existen otra infinidad de ellos de esta clase; mas el Gobierno actual luego que tuvo conocimiento de este atentado cometido con un hijo benemérito del pais, y por un estrangero. mandó se pasase órden al coronel Rauch, para que inmediatamente pusiese en libertad al capitan retirado de milicias D. Facundo Borda.

Soy de Vds. con la mayor consideracion y respeto, su mas atento servidor.

E. A.

Documentos Oficiales,

Buenos Aires, Agosto 29 de 1827.

Siendo del mayor interes á la conciliacion absoluta de las diferencias que desgraciadamente se habian suscitado entre algunas provincias del interior, el envio de comisionados públicos que manifiesten á nombre del gobierno sobre disposiciones, á transigir y cortar de raiz todo motivo de desavenencia, para que de sus resultas, una cooperacion simultanea eleve el pais al grado de respetabilidad y concordia, que son tan necesarias para constituirlo tranquilamente con sujecion á la voluntad general, y para terminar con honor la lucha en que se halla empeñada la República: el gobierno despues de un maduro acuerdo ha decretado.—

Art. 1. Quedan nombrados comisionados del gobierno, acerca de los de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, el Sr. D. Pedro P. Vidal: para los de San Juan, San Luis y Mendoza, el Sr. D. Juan Cruz Vargas: para los de Santiago del Estero y Tucuman, el Sr. D Juan Antonio Medina; y para los de la Rioja Catamarca y Salta, el S. D. Alejandro Heredia.

2. Estos Señores quedan encargados de que á su tránsito por la provincia de Córdoba, se acerquen á sus autoridades, les instruyan de los objetos de esta mision, y de quedar el gobierno de la provincia actualmente tratando con su enviado el Sr. D. Francisco Ignacio Bastos

3. Comuniqueseles por el ministerio de gobierno las instrucciones acordadas y dése al Registro Oficial.

DORREGO,

Manuel Moreno.

MARITIMA.

Goleta S. Antonio, de Corrientes, con maderas, a D. Fernando Costa.

Chalupa Carmen, del Monte, con leña, a su patron Constantino Jorge

Chalupa Feliciana, de San Salvador, con id., a su patron Simon Negre.

Goleta Tirana del Esparta con lena y postes.

Balandra Victoria, de las Vacas, con id. a su patron Miguel Fa ral.

Balandra Carmen, de San Salvador, con id. su patron Domingo Geronimo.

Balandra Carmen, del Monte, con id. su patron Manuel Garcia.

Goleta Monserrat, de la Bajada del Paraná, con cal.

Balandra Mercedes, de Sandu, con leña, su patron Miguel Baldraco.

Balandra San Brancisco de Paula, su patron Juan Vila y consignada al mismo.

A dicho

47 carretadas leño de espinillo
2 sacos de maiz
2 sacos de trigo
2 tachos de cobre
1 frasquera de quesos.

Chalupa Nicolasa procedente de San Nicolas, su patron José Planes a consignacion del mismo.

A D. Andres Segovia.

450 arrobas jabon
128 cueros vacunos
2 barricas aguardiente.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Angel Oyuela, una tropa de arria de Mendoza, con 55 cargas con guardiente, porotos y vino.

A D. Juan José Araujo, una tropa de arria de San Juan con 52 cargas que contienen aguardiente y quesos.

A D. Jayme Llavallol, una tropa de arria de San Juan, contiene frutas secas y aguardiente.

A D. Pedro Garcia Diaz, una tropa de arria de San Juan con 59 cargas con aguardiente.

A D. Ignacio Bombal, una tropa de arria de San Juan, con 52 cargas con aguardiente,

---

LA GACETA

BUENOS-AYRES. SEPTIEMBRE 4 1827

Banda Oriental. Parece indudable que una division de infanteria intentó sorprender a los imperiales que estan atrincherados sobre la Punta del Este en Maldonado: no ha habido consecuencias decisivas por una y otra parte; pero segun cartas de Canelones, el Gen. Lavalleja quedaba el 24 en Maldonado tomando providencias para dar un golpe decisivo sobre la misma Punta El egército permanece en el Cerro Largo, y por cartas del Durazno se sabe que continuaria acantonado en aquel Punto, sin embargo de haberse pensado en que se replegue sobre la plaza de Montevideo. Nada se dice, ni se trasluce sobre el nuevo plan de campaña; las opiniones estan divididas sobre si el egército la emprendera sobre el territorio enemigo, ó entablara el bloqueo rigoroso de las plazas de Montevideo y la Colonia; y con alusion a esto ultimo se dice que ha pasado a la Banda Oriental el Coronel Holcuberg.

Se nos ha entregado un comunicado en que se avisa de un reclamo que han hecho a nuestro gobierno los Directores de la Sociedad de Minas del Rio de la Plata en Londres, para que se les abone sobre $300,000 pesos que la Sociedad ha perdido en la empresa, dando por razon que ella no se ha egecutado porque el gobierno ha faltado a sus compromisos; el aviso ofrece, si lo permitimos publicar en la Gaceta, copia de aquella reclamacion, que el autor del comunicado hace recaer sobre D. Bernadino Rivadavia, en términos que no se pueden publicar si no se dan otras garantias. Esto se dice para satisfaccion del S. S.; y en cuanto a la publicacion del reclamo, no habra dificultad en que lo inserte la Gaceta siempre que se cumpla con las condiciones de la Imprenta

---

Ayer llegó á este puerto la cañonera No. 11 procedente de Martin Garcia. El Viernes salieron de alli las goletas de guerra *Sarandí Maldonado y Nueve de Febrero* en busca de algunos corsarios brasileros que cruzaban en frente de la Colonia. Es probable pues que el cañoneo que se oyó el Domingo haya sido un encuentro de dichos buques con otros enemigos.

Se asegura estarse construyendo una bateria en el centro de la isla de Martin Garcia, que la ponga á cubierto caso de un desembarco, pues la que existia era solo con respecto á la defensa del puerto y canal, mas sus fuegos estan apagados por la parte de tierra. Igualmente se está construyendo otra bateria en la Punta de Lara, la que es de primera necesidad para protejer los buques que por falta de agua no pueden entrar al puerto de la Ensenada. Desde que tal bateria exista nuestra escuadra tiene ese punto de recalada seguro.

No sabemos por que aun se duda si las Provincias concurrirán á la guerra en que entraron voluntariamente cuando se tocaron del estusiasmo que al principio de ella se desplegó en la Capital, con motivo de los primeros triunfos, y los grandes compromisos que ellos impusieron a los habitantes de la Banda Oriental. Es verdad que pasado el primer fervor, que siempre valio algun recultage para la linea del Uruguay, en general todas las Provincias retiraron su cooperacion, y dejaron á la Banda Oriental, y Buenos Aires luchar brazo a brazo con un formidable poder, capaz de tragarselas á todas si la injusticia de su causa no le opusiese por si misma una formidable resistencia. Es cierto tambien que esta falta de cooperacion simultanea y uniforme, cualquiera que sean las causas que la hayan producido ha puesto á la nacion en riesgo de perderse por solo perder las mas poderosas fronteras que ella tiene por mar y tierra para con el Brasil; y que semejante conducta no podria justificarse sino con la necesidad de ocurrir a un mal mayor y mas proximo que las Provincias estuvieran en estado de temer. Pero si tal ha acontecido, si la existencia de un órden de cosas como el que ha desaparecido con la administracion nacional, esa en efecto es el mal mayor que reclamaba la atencion preferente de los pueblos, desde que ha dejado de existir en su totalidad, en vez de temer que continue la indiferencia de los pueblos hácia una causa tan distinguida, debe por el contrario esperar de que los pueblos se apresuren á justificarse haciendo ver que no la falta de patriotis-

mo, sino la conservacion de sus derechos y libertades han influido en esa larga desviacion, cuyos resagos se estan todavia sintiendo por los que han alegado siempre como causa principal de ella, el egoismo de los Gobiernos, y la apatia de los Pueblos. Ya no existe ni el Gobierno nacional que daba direccion a la guerra, ni existe el Congreso que reglaba los destinos interiores: estas dos piedras de toque que han servido á la vez para atribuirles la cooperacion de los pueblos a la guerra civil, y la no cooperacion a la guerra nacional ya no existen los temores que tambien se han alegado, de que los auxilios que se exigian de las Provincias para batir los ejércitos del Brasil, se habian de convertir en otros tantos verdugos de los pueblos; ya no existe por último una administracion en el ejército que pueda inspirar sospechas a los pueblos ni por el Gobierno que la ha establecido, ni por las circunstancias y calidades del General; si, pues, todos los inconvenientes en la guerra y en politica han sido definitivamente removidos, no es racional esperar, pero ni tampoco suponer que en lugar de sangre circule hielo por las venas de nuestros pueblos hermanos. Esto sentado, lo unico quo nos resta que desear es que la cooperacion se preste sin dilacion, por que la mitad será bastantemente si ella viene en oportunidad; es indispensable evitar a todos tranze que el ejército vuelva a tomar la ofensiva en los meses mas crueles dal verano, como la tomó en la primera campaña en los meses de Diciembre y Enero; no hay caballada que baste para una campaña semejante, pero ni tampoco hombres que sufran pacientemente los insoportables rigores de aquella cruda estacion; y cuando todo contribuye á comprobar que el enemigo, por mas grandes y mas activos que sean los esfuerzos del Emperador, no ha de ponerse en este año en circunstancias de tomar él mismo la ofensiva, pues sobre necesitarse ejército se necesita borrar la impresion de la batalla de Ituzaingó, es menester empeñarse en llevarles á sus casas la oportunidad de batirse, ó resolverse á pasar un año en inaccion, pero siempre sufriendo todas las privaciones inseparables del estado de la guerra. Las Provincias han tenido en campaña tres ó cuatro mil hombres armados, con que se han batido en sus diferencias civiles: ellos existen en el rango de valientes y sableadores que es el único resultado favorable á que se llega en las guerras civiles, y bien podian sin riesgo, y al contrario con la seguridad que les resulta de dar empleo á estas masas, ya en cierto modo habituadas á una vida de agitacion, relevar al general de la necesidad de tener otra vez que empezar por la instruccion de recluta para ponerse en un mes en estado de maniobrar como un egercito.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EL deseo de suplir en esta ciudad la falta de instituciones de un caracter público y popular, que en otras partes ponen al alcenze de todas clases de la Sociedad las verdades mas interesantes de las ciencias morales y exactas, ha impulsado a unos pocos individuos a pensar de promover semejantes ventajas aqui: se suplica a todos los que deseen cooperar a este fin, concurran a casa del Sr, Robertson No. 126 calle de la Bibliot-ca el Lunes 10 de Septiembre a las 6 de la tarde:

Se suplica especialmente que asistan los jóvenes de los escritorios, cuyos ocupaciones mercantiles hayan impedido hasta aquí dedicarse hasta ahora a investigaciones cientificas aun en medio de un deseo positivo de cultivarlas.

No se piensa en emprender gasto alguno por ahora y se espera que el presente aviso sirva de suficiente indicacion para que concurran a la sitada reunion preliminar todos los que se interesen en los objeto indicados. seyt 3

AVSO.

HAY de venta en la casa de comercio de los Sres. Douville y Laboissierre los siguientes artículos; la mas grande parte de ellos ha recien llegado de Europa, calle de la Piedad antes de San Miguel No 95 dos cuadras y media del Rio.

Un lavatorio muy curioso y tal que no se habra visto en América antes
Pistolas, flautas, cristaleria y pañuelos superiores
Una cerradura de seguridad
Todos los instrumentos necesarios para gravar con los cuales cualquier persona puede gravar con facilidad
Carteras y pizarras de todas clases, papel de dibujo lapices
Cohetes, obleas, naypes, cepillos, espejos, pomada superior
Una linda cajita para llevar chiches de nocre y oro
Una perla fina muy larga
Cohetes, vasos de cristal y otra cristaleria, modelos de dibujo
Pintura fina, pinceles y todo lo necesario para retratar tal cual
Camisetas de lana, pitos, pantalones ordinarios &a.
Libros de todas clases y lenguas
Modelos de máquinas é instrumentos del campo
Libros de medicina química y jurisprudencia, con varios otros renglones.

sept 4

Interesante a los hacendados

EN la calle de las Piedras No. 142, de la Iglesia de San Juan dos y media cuadras para barracas, se admiten propuestas para recibir yeguas en cambio de ovejas para criar. Sept 4 3p

Interesante.

UNA planchadora y lavandera que pue de afianzar su exacto cumplimiento ofrece sus servicios a los Sres. que gusten ocuparla á precios moderados: vive en la calle de las Artes entre los números 217 y 221. sept 4 1p

Aviso.

EN la calle de San Miguel junto a Sta. Lucia la vieja se vende un sitio con ocho y media varas de frente y setenta y tantas de fondo. En la calle de las Monjas Catalinas para el campo No. 105 darán razon. sept 4 2p

Aviso.

EN la calle de Belgrano No, 95 hay de venta esteras de superior calidad por mayor y menor y otros varios articulos. sept 4 3p

Se arrienda

UN horno de hacer ladrillos con buen galpon y útiles necesarios, situado en la calle del Parque al lado de la quinta de Albin. Se vende una reja sin ma.co, unas puertas vidrieras, un fuelle nuevo para plateros; de todo darán razon en la casa No. 249 calle de la Reconquista. sept 4 3p

Se desea comprar,

UNA criada. La persona que guste venderla ocurra a la calle de la Plata 6 de las torres No. 280 donde vive el interesado. sept 4 3p

AVISO.

EL Sabado primero del corriente a la noche desde la tienda de Rosquellas hasta la esquina de Ristorini se le cayó a una chica un ridículo de mostacilla con un papel de á ciento cincuenta pesos, unas carabanas de brillantes con una estrella en medio, un pañuelo de cambray de hilo con estas letras M. P. M G. La persona que lo haya encontrado ocurra calle de Cangallo casa de D. Juan Saenz de la Peña será gratificado con 50 pesos. sept 4 2p

SE VENDE.

UN sitio en la calle de Chacabuco dos cuadras y media del mercado al Sur. El que lo quiera tratar se verá con su dueño en la calle del 25 de Mayo No 57. sept 4 3c

VENTA.

EN el corralon calle de Chile No. 151 hay de venta 1000 y mas varas de tablas de virapita de superior calidad a precio equitativo.— Ocurrase a la misma casa ó la de la calle de la Victoria frente a la herreria No 190. Sept. 4—3p

Para las Vacas.

Saldrá el Miércoles para este destino el lanchon *La Ormiga.* Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage tratarán con su patron en la Fonda del Sol, de las ocho hasta las 11 de la mañana, sept 4 1p

Se alquila.

UNA quinta con casa de toda comodidad, dormitorio, sala, aposento, comedor, cocina y dos cuartos para criados; con tres patios y palomar. Item. mas una casita pequeña una y media cuadras de frente y una de fondo con árboles frutales escelentes. Su situacion en frente del fondo de la quinta de Sta. Lucia al Oeste. El que quiera alquilarla, en esta imprenta darán razon de su dueño, sept 4 8c

Se venden.

SEIS puertas nuevas con cerraduras &. en precio comodo. Tambien un piano bueno, y una alfombra. Darán razon en esta Imprenta. sept 4 3p

Se vende

UN esclavo atraz del convento de Monjas Catalinas, frente al rio casa de D Guillermo Buteler. sept 4 2p

Se vende.

UNA nueva y hermosa casa alta y baja, cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria al Sur. El que se interese en ella ocurra a la calle de la Paz No. 58 en donde darán razon. sept 4 4s

Se vende.

SEMILLA de alfalfa calle de Cangallo No. 70 frente al Café de Catalanes. Sept 4 3p

El Diablo.

ESTE juego muy divertido y tan conocido en Europa se vende en la tienda de Estevan Achinelly, calle del Perú No. 18, de la calle del cabildo media cuadra para el Retiro. Es propio para el recreo de *los* muchachos de ambos sexos.

sept 4

Velas de molde.

SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No. 32 de la calle de la Plata media cuadra para el retiro.

sept 4

Cambio de Domicilio.

DON Celedonio Fuentes, profesor de medicina y cirujia, ha mudado su habitacion en la casa de su propiedad, situada en a calle de - Artes, No. 9. Se... 3p.

Deposito de Velas de Molde.

DE superior calidad de la fabrica de R. L. y Ca calle de la Plata, No. 78, dos cuadras y media de la plaza para el campo, y calle de la Universidad No. 89, del colegio cuadra y media para el alto. Las personas que gusten dar órdenes por mayor ó menor, pueden estar persuadidas que seran ejecutadas, con la mayor escrupulosidad y esmero. El método que se ha adoptado para fundir el sebo que se emplea en a fabricacion de estas velas, es muy superior a los que se practican en los demas establecimientos de esta clase; de cuya verdad se convenceran facilmente los señores que tengan bien hacer sus encargos Se. 5 8c.

Aviso interesante al comercio.

LA persona que necesitase recibir en la Provincia de Cordova la cantidad de $ .138 metalico, puede ocurrir a la calle de la Universidad No. 30, media cu dra de la plaza de la Victoria para el colegio donde ajustar. Sept. 4—3

Venta de Libros.

OBRAS de Ortiz y Mariana historia de España
Gramaticas francesas é inglesas y diccionarios de ambas lenguas
El año cristiano con las dominicas
La vulgata edicion de la Biblia en castellano, en 19 volumenes
Las obras elementales de filosofia del P. Almeida; 11 volumenes
La harmonia de la razon de id.
El Quijote edicion de la academia española
Memorias para la historia de la revolucion de España por Nellerto
Consultas del Supremo Consejo de Castilla sobre asuntos politicos
Las obras de F. Luis de Granada
Mistica ciudad de Dios de San Agustin
Pensamientos Teologicos de Jannin
Poemas sobre la religion de Larravile
Oficios de difuntos semana santuario, y egercicios cuotidianos, con otra varios de politica y literatura
Calle de Suipacha No. 42 darán razon. Sept 3—2p

Se vende

EN la calle de la Universidad No. 160 un piano en precio equitativo. sept 4

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Martes 4 y Miércoles 5 a las 11 de todos los efectos pertenecientes a una tienda de ropa hecha y a los de otra de merceria los que con varios renglones de almacenes y pulperias se venderán a la mejor postura que ofrecieren

Fraques, levitas y pantalones
Chalecos, capotes y sombreros
Zapatos, botas y botines
Brines, pieles y cotonias
Lanillas, listados, mahones
Nanquines, listados, y irlandas
Platillas, bramantes, cocos
Gasas, estopillas, coletas y lienzos
Cinteria y seda de coser
Hilo de algodon y de sastre
Un surtido completo de merceria, cuyos renglones son escasisimos en la plaza:
Cristaleria en cajones bien surtida
Azucar, yerva y tabaco del Brasil
Arroz, almidon, té, cacao y pimienta
Porotos, pimenton, orejones y jabon
Aceite de comer, y de linaza
Harina de N. A. en barricas
Vino carlon y aguardiente de San Juan
Papel, naipes, rapé y polvillo
Y otros muchos articulos.

Por Estanislao Medrano y Ca.

Hoy Martes 4 del presente mes en la calle de la Florida No. 6 se han de rematar a la mejor postura.

Paños finos y regulares
Casimires de id
Brines anchos de Rusia
Zarazas de diferentes clases
Pieles blancas
Lanillas de colores
Bramantes de algodon
Cocos finos de la India
Zapatos para señoras de tafiletes
Vestidos de espumilla
Javones de olor
Tabaco negro del Brasil
Abanicos finos y ordinarios
Tafiletes de todas colores
Y otros muchos varios efectos que se anunciarán al tiempo de la venta.

Por Arriola y Gowland.

El Jueves 6 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral, se venderán a la mejor postura los siguientes articulos, y otros que se especificarán el dia de la venta.

Bramantes, lienzos de algodon, cocos
Paños finos, entre finos y ordinarios
Casimires, bayetas de todas clases
Lanillas para capotes
Vestidos de varias clases
Pañueleria id. id.
Papel florete superior
Hilo de ovillos y madejones
Ropa hecha todas clases
Medias de algodon y seda
Zapatos de señoras
Tafiletes, &c. &c.
Tabaco superior de hoja de la China
id. id negro del Brasil
Pimenton, naipes, ferreteria
Y un escelente surtido de medecinas y drogas, recien llegado a esta plaza, cuya nota se podra ver en dicha casa.

Principia a las 11 en punto.

—

El Viernes 7 del corriente se rematarán en la casa de los dichos, calle de la Catedral No. 74, los siguientes

Mesas, cajas, sillas de estrados
Un piano excelente
Loza y cristales
Espejos, comodas, sofacs, rinconeras
Cobre en plancha
Bronce en id. para embutir muebles
Jarcia, mantequilla de Irlanda
Ticholos, y otros varios artículos.

A las 11!

Por Agustin Bardel

Calle de la Reconquista No. 23

El Jueves 6 del corriente a las 11 de la mañana en punto, se venderán a la mejor postura los efectos siguientes.

Paños finos y ordinarios
Zarazas finas y ordinarias
Cocos id. id
Vestidos de musulina de diferentes clases
Bramantes anchos
Casimires y lanillas
Gazas
Manteleria
Estopillas finas y ordinarias
Ropa hecha
Azucar
Arroz de la Carolina
Tabaco de la India y del Brasil
Papel florete y medio florete
Aguardiente de San Juan
Yerba del Paraguay
Pasas y frutas secas
Y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Aviso.

EL dia 11 de Septiembre entrante se ha de rematar en la Colecturia general a virtud de superior decreto en que se declaró inadmisible por baja la propuesta de 5600 pesos una casa del Monasterio de Santa Catalina sita frente al hueco de la Basura, calle de Chile cuyo terreno es de 49 varas de frente al N. con 63⅝ de fondo, tazada en 8355 pesos 6 y un cuartillo reales. Los que quieran rematarla dirigirán a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del espresado dia en que abrirán y publicarán elevandose a la superioridad para la aprobacion y resolucion conveniente; con prevencion de que para ser admisibles las propuestas no han de contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remete no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Agosto 22 de 1827.

ESCOBAR.

agosto 24

SE VENDEN

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de cinco cuadras de terreno y en el edificanda una casa con 7 habitaciones y a mas un horno de cocer ladrillo en el que caben 40 mil adoves.

Una casa en la calle de Venezuela No. 191 con 8 y media varas de frente y 35 de fondo.

Un sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano frente al número 287.

Otro en la calle de la Victoria al lado del número 352 con 36 y media varas de frente y 70 de fondo.

Otro en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual forma esquina y consta de 51 varas de frente al Sud y 70 de fondo todo cercado de pared y poblado de árboles frutales. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 28 8

Aviso

LOS S. S. Douville y Laboissiere tienen el honor de anunciar al púbico. que la trama urdida por sus enemigos para perderos y puesta en fegecucion por el vil agente Preig dependiente de la casa de Larrea ha enfin abortado y en consecuencia sus almacenes son reabiertos en la misma casa que antes, calle de la Piedad No. 95 dos cuadras y media del rio donde se encuentran

Camisetas de lana y pantalones ordinarios
Azucar, faroles &c.
Diccionarios y gramaticas de varios idiomas
Obras de medecina y jurisprudeucia, &c.

Nota. Las prendas empeñadas en esta casa de comercio deben ser tomadas en el termino de ocho dias de la fecha ó seran vendidas

Agosto 21.

Gran Baratillo.

CALLE de Potosí No. 49 del Colegio para San Francisco de los géneros siguientes

Galones rayados mas que entre finos con pulgada de ancho de oro vara cinco pesos
Id de plata id cuatro pesos
Id entre finos de una pulgada de oro á tres pesos vara
Id. id. de plata vara dos pesas
Id mas que entrefino oro con dos fajas alias bordado por los dos lados, vara a seis pesos de 1 pulgada de ancho
Id de plata de id a tres pesos
Encajes ó blondas de plata y oro
Encages de oro de una pulgada a seis rs,
Id de media pulgada a cinco rs. de una tercia de pulgada a cuatro rs. su consumo, los galones primeros para casullas y adornos de los templos, la segunda clase para colchas, altares, Angelitos &.; y la tercera que son los mejores para las tropas.
Las blondas ó encages de oro y plata para el teatro y templos; y otras inmensas aplicaciones. sept 3 6p

Se Necesita

UN criado de buena conducta para el servicio de una casa. Tambien una criada por cuidar niñas.

WANTED.

A man servant for the general work of a house. Likewise, a female servant capable to take care of children. En la imprenta darán razon. Sep. 3.

Se vende

En la calle del Empedrado, hoy Florida, No. 141, una casita con piezas, regular comodidad para poca familia. El que la interese puede ocurrir á la calle de la Catedral frente al Banco No 64, casa de D. José M. Esteves, en donde darán razon del precio. Ag. 27–6p

SE VENDE.

La casa que está en la calle de Corrientes señalada con los números 78, 80 y 82 la cual tiene de frente al N. 17 y media varas y 35 de fondo. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202.

agosto 31 6

Se vende.

Una casa en la calle del Uruguay No. 172 atraz de la fábrica de armas, con cuatro piezas de azotea y pozo de balde, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo. En la calle de Cuyo No. 154 se dará razon. sept 1 3

Se compra.

Una casa en la calle de la Plata, ó en el barrio de la Merced con vista al Rio, que no tenga mas distancia de la plaza de la Victoria que cuatro ó cinco cuadras. El que quiera venderla ocurra a la calle de la Piedad No. 94 donde darán razon del comprador. sept 3 3p

Se Vende

Una casa de esquina en el mercado del Oeste bien conocida por del finado Ledemas. sept 3 3p

Se vende.

La casa No. 186 de la calle de Cordoba, se vende en un precio cómodo: su dueña vive en ella misma y recibe en pago otra mas chica si acomoda. Sep. 3.—3p.

AVISO.

EN la calle de Córdoba No, 62, se alquila una casa con toda comodidad, tiene 3 patios con 7 piezas y un corredor y pozo de balde, en la esquina una cuadra de la puerta de las Catalinas darán razon.

En la calle de Cangallo No. 169 se alquila un cuarto con armazon famoso para almacen ó tienda con dos piezas mas.

sept 1 3p

Se venden.

La casa que está en la calle de la Victoria número 119 la cual consta de 20 y 3 cuartas vas. de frente al Sur y 76 de fondo al norte: Darán razon de su precio en la Calle de la plata número 202: En la misma casa número 202, hay à venta 6000 docenas cueros de nutria puestos en el pueblo de las Bacas; y 3000, dichas puestas en esta; las que se venderán juntos ó separados Agosto 24 8

SE ALQUILA,

EN la calle larga de Barracas dos almacenes de bastante capacidad, secos y bien acondicionados Quien los necesite puede verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No 91. Sept. 1—3p

Esteras de la India.

DE superior tejido, se venden en la tienda de D. Simon Mier, calle del Perú No. 34. agosto 31 6p

AVISO.

SE ha huido en la noche del Viernes una muchacha llamada Encarnacion mestiza de 12 años, pelo negro con un lunar de pelo blanco en la nunca: salió con un vestido blanco y rebozo de pelo de conejo blanco; lleva un vestido nuevo de zaraza fondo blanco y un chal obscuro con cinta risada. Al que dé razon de su paradero ó la traiga se le gratificará No. 20 de la calle de Suypacha. sept 3 3c

Aviso.

LOS Accionistas y tripulacion de la goleta corsario nacional Vengadora Argentina pueden ocurrir por sus respectivos dividendos a casa del que firma desde el 4 del que rige.

Vicente Casarez.
Calle de la Reconquista No, 221.

Se venden,

DOS terrenos de una cuadra de frente y media de fondo calle de Cangallo No. 76 que hace cruz con el café de Catalanes adonde daran razon.

sept 3 3p

Se ha perdido.

EL primero de Septiembre desde la puerta No. 147 calle de la Reconquista hasta la esquina de San Francisco un papel de cien pesos. El que lo hubiese encontrado y tuviese la bondad de entregarla será gratificado. sept 3 3p

Se venden.

UN establecimiento de agua mineral completo, dos mesas de Villar con todo lo correspondiente y varios muebles, asi como los materiales precisos para hacer la soda. Al comprador se le ofrece la ventaja de imponerle del modo de fabricarla. En la calle de la Paz No. 39 darán razon.

sept. 1 3p

SE VENDE,

UNA criada joven para todo servicio: su amo vive en la calle de la Independencia No. 156. *Septiembre* 1—3p

SE VENDE

EN la calle de la Biblioteca No. 183, tiza superior por mayor y menor, a real libra.

Septiembre 1—3p

Aviso.

EL Presidente y Directores de la Sociedad rural Argentina, a virtud de lo prevenido ya anteriormente, convocan de nuevo a los Sres. Accionistas a la Junta General qne debe celebrarse hoy primero del corriente a las 6 de la tarde en la casa No. 57 calle de la Paz agosto 1 1p

Aviso.

CALLE de la Paz No. 17 hay a venta tabaco de la India de superior calidad En el mismo almacen darán razon de un individuo que desea colocarse de capataz de una barraca ó de una quinta ofreciendo garantias de buena conducta.

sept 1 3s

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 74 hay cocheras de alquiler y se contratan en la de la Plata No. 46. sept 1 3p

PAPEL.

SE vende una partida de papel florete, medio florete y de estraza. Ocúrrase al No. 24 calle de Maypú.

sept 1 4c

Aviso.

EN el bajo de la Residencia en la barraca de D. Ciriaco Baranda hay de venta doscientas arrobas de jabon de Sta. Fé, se dará a un precio muy equitativo.

agosto 31 3p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 15 se alquila una botica muy bien provista de todo lo necesario; si algun principiante profesor de farmacia gustase arrendarla con contrata racional y equitativa podrá verse con su dueño que vive en la misma casa.

Aviso al bello sexo.

EN la calle de Cuyo No. 106 se vende una agua escelente para quitar el paño a las señoras y blanquea el rostro cuya agua tiene la virtud de conservarlo con sus colores naturales y sobre salientes por lo que el autor se lisongea de que las personas que lo han honrado con su confianza no han podido menos que elogiar sus virtudes. sept 3 3p

Venta pública.

PARA el 6 del corriente se sacan á remate docientas setenta y cinco cabezas de ganado vacuno y sesenta y seis yeguarezas. Los SS. que deseen hacer propuestas las dirigirán para dicho dia á la comisaría general de guerra en donde se abrirán á la hora de las 12, á presencia de cuantos asistiesen: en la mencionada oficina se proporcionarán conocimientos sobre la procedencia del ganado referido y modo de su entrega. Sep. 3.

Se Vende.

UN cuarto de tierra con unos Ranchos, calle de la Piedad cuadra y media del Molino para el campo. Los dichos Ranchos se componen de sala, aposento, cocina, pozo de valde, horno y un cuarto de aquiler. El que guste de tratar, en la casa daran razon. Sep. 3. 3p

Aviso.

LAS tardes de los dias 5, 6 y 7 del próximo entrante mes en los portales de la casa de Justicia se hará almoneda y remate de la que mantiene Da. Martina Osorio en la calle de Cangallo No. 124 que es tasada en 19472 pesos 4 rs, de cuyo pormenor se informará en

Aviso.

SE ha huido una mulata santiagueña, llamada ANASTASIA, como de edad de 30 años, soltera, cara grande, nariz regular, ojos grandes y caidos, pelo chascon. El que la entregue a alguna de los comisarios D. Agustin Herrera y D. Modesto Sanchez sera gratificado.

Sep, 3. 3c.

LOST

ON the night of the 30th ult., a mule with the hair considerably worn off the left side and right shoulder. Whoever may have found the said mule and will return him to No 17 calle del Peru shall be handsomely rewarded.

September 1—3p

Se ha estraviado,

EN la noche del 30 del proximo pasado una mula cuyas señales son peleada en el lado izquierdo y tambien en el derecho. El que la entregue en la calle del Peru No. 17 sera gratificado. Sep. 1—3p.

AVISO.

EL dia 31 de Agosto como a las 7 de la mañana se ha huido de casa de su ama una criada llamada Catalina de edad de 24 á 25 años, con trage de zaraza fondo caña, pañuelo colorado viejo, chascuda. En la calle de Cuyo No. darán razon y se gratificará al que la lleve.

sept 1 3p

Se ha huido.

EL Miércoles 29 del corriente una pardita esclava edad de 14 años llemada Josefa, las señas son las siguientes, ojos grandes, naris ancha y levantada, lavios gruesos, color claro y pelo muy crespo, salió con 4 vestidos de muselina celeste muy usado y manta de lanilla color ante Se suplica a quien supiere su paradero se sirva entregarla ó avisar en la calle del Perú No. 20 en donde se le recompensará.

agosto 31 3p

Se vende.

UN mulato cochero en la calle de la Plata No. 66. Tambien se vende un coche de muy buen uso en la misma calle y número. El que gustase comprarlo en la misma casa vive el dueño.

sept 3 3

Se vende.

Una casa y siete cuartos de alquiler en la calle de la Piedad No, 273, edificada en 52 varas de frente y 18 y media de fondo, edificio nuevo y todo de azotea. El que guste compraria ocurra á la calle de la Independencia No. 109 que vive con quien se deberá tratar. Tambien se venden mil cabezas de ganado en los campos de la Banda Oriental, todo de cuenta. Ocúrrase a la misma casa.

El Tribunal de Comercio

OBSERVANDO diariamente que no se lleva á efecto su acuerdo publicado en la Gaceta Mercantil No. 872 de 2 de Octubre de 1826 ha resuelto se inserte nuevamente copiado á la letra, y es como sigue:

EDICTO.

El Tribunal de Comercio habiendo observado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los contratos que se celebran diariamente por no guardarse las formaliades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanza mercantil, encarga al comercio su puntual cumplimiento y para su conocimiento transcribanse dichos artículos.—"Cuando los contratos se hicieren sin concurrencia de corredor será obligacion de las partes reducirlo á papel reciproco; para que cada una de ellas sepa a que se constituye, y para evitar pleitos y discusiones, que suelen ofrecerse por no estar conformes y de acuerdo sobre lo contratado."

"En el caso de no reducirse á escrito el negocio sera del cargo del que vende dar al comprador un trasunto ó memoria del valor de la partida; y el comprador deberá volversela rubricada de su puño con la espresion de haberla pasado de acuerdo." Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

Agosto 20.

Se vende.

UNA chacra tres leguas de la ciudad de las mejores tierras para labranza con un monte de leña grande y otras plantas, bueyes, vacas, novillos &a. carretas de bueyes, corrales, una buena majada de ovejas, escelentes habitaciones, con mas zanjas buenas y un surtido completo de herramientas de labranza.; darán razon del precio en la calle de la Universidad No. 145. agosto 27 6p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET, Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio—Nueve pesos por tres meses.